

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'25 pta.
Un trimestre. 5
Fuera de la capital, trimestre. 5'75
Extranjero, trimestre. 10
Número suelto. 0'10
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XIII

ALICANTE: SÁBADO 15 DE ENERO DE 1898

NUM. 3.507

EL LIBERAL

SÁBADO 15 de Enero de 1898

CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

El fiscal del Supremo, Sr. Sánchez Román, ha dirigido una circular á los fiscales de las Audiencias, respecto al funcionamiento del Jurado, la que copiamos á continuación:

Desde que fui honrado por la bondad de Su Majestad la Reina Regente del Reino (Q. D. G.) y la designación del Gobierno, con el nombramiento de Fiscal del Tribunal Supremo, vengo preocupado de la importancia de sus delicadas y trascendentales funciones, y entre ellas de la de ser único órgano legal de expresión del concepto y sentido que en todo caso haya de tener el Ministerio fiscal acerca de los problemas de fondo y de las cuestiones de conducta que se ofrezcan en la dilatada esfera de su acción, si he de procurar responder, como el cumplimiento del deber exige é impulsa el estímulo del sincero propósito, á las necesidades legales del cargo, ya que no me sea dable satisfacer las morales del deseo de proseguir las gloriosas tradiciones tan brillantemente mantenidas por mis ilustres antecesores, principalmente en cuanto á las generales relaciones de comunicación con el Ministerio fiscal, para realizar la misión directiva que la ley encomienda á su Jefe y fortalecer cada vez más los lazos de unión y de necesaria uniformidad de doctrina y de criterio, que caracterizan y enaltecen el cometido y ejercicio del nobilísimo instituto, al cual, por honor tan inmerecido como señalado para mí, todos pertenecemos.

Atento á éste, como á los otros deberes de mi cargo, de propósito he dejado transcurrir algún tiempo antes de dirigirme públicamente á los dignos señores Fiscales, porque nada afecto á toda exhibición que no venga impuesta por deberes de inmediato é ineludible cumplimiento, y menos amigo del culto exclusivo de fórmulas que no respondan á verdaderas necesidades sentidas en el ejercicio de una función tan importante como la que me ha sido encomendada por el Jefe de los que acción del Ministerio fiscal, que viniere á determinar, con motivación más adecuada que la de mi simple nombramiento, por mí inesperado, el hecho de dirigir la palabra á sus ilustres representantes.

Ya que lamento la falta de otras cualidades, que por prestigio del cargo quisiera poseer, espero lo me ha de faltar aquella necesaria voluntad inquebrantable y fervoroso culto á las exigencias del mismo, y abrigo la confianza de que en el cumplimiento de los deberes que nos son mútuos he de disponer siempre del valioso concurso de todos los dignos individuos del Ministerio fiscal, en sus diferentes jerarquías, á los cuales me lisonjeo en considerar, desde el momento que tomé posesión de esta Fiscalía, más que como subordinados sometidos por el vínculo legal de la disciplina, de que es modelo acabado el Cuerpo fiscal, como cooperadores decididos y entusiastas de los fines de nuestro social ministerio y distinguidos compañeros, á quienes envío desde aquí fraternal saludo.

Ahora bien: ha llegado ese momento en el que á mi juicio, sobreviene un asunto que me determina á solicitar la atención de los señores Fiscales.

Recientes veredictos del Jurado pronunciados en causas que se han visto ante las Audiencias de esta Corte, Murcia, Cáceres y alguna otra, y en los cuales los Jueces populares no han tenido la fortuna de conquistar para sus fallos la unanimidad de pareceres revelados por asentimiento general de la opinión, y que, por el contrario, dieron lugar á variedad de juicios en la prensa y fuera de ella, han originado la consiguiente expectación y avivado los calores de la crítica, siempre dispuesta á suscitar nueva polémica cuando de esa vital institución se trata.

Suponiendo que los Jurados incurrieron en manifiestos errores al formar la apreciación de su conciencia, se han emitido los juicios más variados, se han formulado pronósticos funestos para el porvenir de esa institución, y hasta se ha avanzado la idea de la necesidad de acudir á remedios extremos para una enfermedad que, según algunos espíritus impresionables, quizás con exceso, encierra un peligro inminente que necesita ser conjurado con suma urgencia. No ha faltado quien considere amenazados los intereses sociales, ni los que afirmen un retroceso, en este orden de la vida, á remotas épocas de oscurantismo y de barbarie en que cada uno fuera su propia garantía, dando muestra de ello mediante el por todo extremo lamentable y triste espectáculo de que los acreedores hubieran de cobrar lo que se les debiera por el criminal procedimiento de la agresión y de la fuerza.

Tales fenómenos sociales de excitación, inquietud y alarma, que con este motivo se han producido tienen, sin embargo, un aspecto de íntima satisfacción para los espíritus serenos y de recta voluntad, en cuanto revalan un síntoma de salud moral en el cuerpo social y en los órganos de la opinión.

La prensa diaria, que procura reflejar los latidos de la conciencia pública, ha concedido la debida preferencia á ese tema durante varios días y aportado al asunto informaciones de que no es lícito prescindir, sino antes bien se debe tomar atenta nota de ellas para ulteriores efectos. Pero el más inmediato y de provisión más urgente es el de hacerse cargo del estado de inquietud de parte de la opinión pública, para que los clamores de su alarma y los ecos de la polémica no hagan efectivo el riesgo de llevar el desaliento á los representantes de la ley, que tienen el deber inexcusable, y seguramente la sincera devoción de hacer cuanto de ellos dependa para sacar triunfante de estas crisis de concepto público una institución legal de la capital importancia del Jurado.

Bien está que los que tienen la misión de informar periódicamente al público ejerzan el sagrado derecho de crítica acerca de los sucesos que á la sociedad interesan; pero también es preciso que, en cuestiones como la de que se trata, los funcionarios fiscales, sin desempeñar los datos por ese medio adquiridos, para darles el valor que les corresponda, y sobre todo, poniendo la vista en los efectos que produzcan en la opinión, vuelvan su atención hacia las causas que puedan entorpecer la marcha ordenada del Jurado y estorbar que esta institución res-

ponda á sus necesidades de justicia y á las esperanzas en él fundadas, las cuales no debe bastar á destruir un veredicto aislado, cualquiera que sea el punto de vista, apropiado ó no á los fines de la justicia, en que se le considere; porque sería temeridad notoria querer residenciar á la institución por el más ó menos discutible acierto de la resolución que en algunos casos concretos recayera. El error es frecuente en la humanidad, y si cada vez que una entidad oficial, individual ó colectiva se equivoca en la práctica ó en los fines de sus funciones, se hubiera de abrir proceso para proscribir la organización legal á que responde, la administración pública sería un caos y la sociedad caminaría sin rumbos, á merced de incesantes y encontradas tendencias.

Sin afirmar ni negar que el error exista donde de la información de los pasados días le señala, y aun admitiendo en hipótesis como plenamente demostrado el influjo de motivos extraños y la concurrencia de estímulos ajenos á los fines de la justicia, nunca sería lógica la conclusión de que deban afluir sobre la vida de la institución defectos de su funcionalidad, que han entrado en las sabias previsiones del legislador, y que es dable corregir por los medios y recursos legales que oportunamente se adopten.

Cuando en la práctica de cualquier orden de la vida sobrevienen obstáculos á la acción que persigue un fin lícito por los medios que le son adecuados, no ha de detenerse la actividad por el primer obstáculo que se ofrezca y renunciar á la prosecución de la acción y logro del resultado apetecido. En tales hipótesis, lo que importa es remover con espíritu sereno los obstáculos que se oponen en el camino y no desistir de proseguirlo; que no es de ánimos viriles rendirse á la pesadumbre de las contrariedades propias de toda obra humana, cuando no afectan de modo irreparable, y según naturales medios, á lo que es esencial en la aspiración perseguida.

La alarma, por tanto, carece de suficiente justificación para provocar resoluciones extremas; é importa no sacrificar á los arrebatos de momento, por laudables que sean los motivos á que obedezcan, instituciones de capital transcendencia y preciados derechos, que son el lizmente se gobierna la Nación española.

Y en este punto de vista, bueno será observar que no debe descansarse en la mera complacencia de haber logrado la conquista política y progresiva del establecimiento de instituciones legales y sociales del régimen moderno, como el Jurado, sino que es indispensable no olvidar ni un momento, que al realizar su implantación se aspira á crear nada menos que un instrumento de justicia social, que necesita ser cuidadosamente provisto de los elementos todos de carácter material y moral, económico y personal, que aseguren su normal y más perfecta práctica; puesto que no cabe esperar que una maquinaria regida con descuido ó, al menos, sin el esmero que su delicado mecanismo exige, produzca aquellos resultados de precisión que en otro caso ofrecería. Antes, por consiguiente, es lógico pensar en la mejora y depuración de los procedimientos de la práctica de un régimen establecido, que, sin parar mientes en ello, ni tener en cuenta aquellos motivos y hasta los de región y otros, que tan-

to pueden influir en los efectos de la institución, y corregirse por medios y conductos apropiados, condenarlo y proscribirlo. A este sentido parece que corresponden muchos de los informes de los señores Fiscales respecto del Jurado.

Ni desde este sitio, ni en este momento, hemos de ser apologistas ni detractores del Jurado como institución jurídica, sino tan sólo leales servidores de la ley que lo establece y reglamenta; pero no cabe desconocer que estamos sometidos al medio social, en que vivimos, y hasta nosotros, los funcionarios del Ministerio fiscal, han de llegar los embates y fluctuaciones de la opinión acerca de puntos que tanto interesan á una porción considerable de nuestras funciones.

En tales circunstancias, entiendo que nuestro deber está trazado. Consiste en redoblar el esfuerzo para salvar el depósito que se nos ha confiado y dirigir nuestra acción, siempre por medios legales, á poner el oportuno remedio, en cuanto de nosotros dependa, para que nuevos hechos devuelvan la tranquilidad allí donde se hubiese perdido, y en coadyuvar á que renazca la confianza acallando suspicacias y recelos, fruto de decepciones, no siempre bien comprobadas, ó alguna vez de susceptibilidades sociales pasajeras.

Por otra parte, no debe olvidarse que los Jurados que ejercen la magistratura popular no desconocen las apreciaciones que sus veredictos ocasionan, y siguen, con la atención que se consagra á los resultados de todo acto propio, los vaivenes y alternativas de la opinión. Su decoro y personal prestigio han de afectarse gravemente con esa especie de juicio de residencia que el posible desacuerdo de un día abra en las columnas de los periódicos, generalizándose después más ó menos en las distintas esferas sociales en que la opinión se revela respecto de los hechos de interés público; y al ver que tienen que desempeñar una función que, si augusta, no deja de imponer alguna molestia, entregados á sí mismos, rodeados de una atmósfera hostil que los somete de antemano á una opinión contra ellos prevenida, porque más que su conducta en el caso concreto, se dirigen los perjuicios contra la institución misma, viéndose, por tanto, privados de la esperanza de alcanzar, al proceder rectamente, aquella pública estimación que había de ser, en su caso, la recompensa social única, aparte de la moral y de conciencia, de la responsabilidad que aceptan y del sacrificio que se imponen, es natural y humano que su espíritu desfallezca y la hermosa función de la administración de la justicia penal por la sociedad misma, ejercida por todos sus miembros capaces, como ciudadanos, y no vinculada en una clase profesional, se realice en tales condiciones de enervación y desaliento, que haga imposible el logro de sus civilizadores fines.

En tal estado de prevención, son de temer los grandes males: uno, que los ciudadanos, por el mismo afán de eludir la censura de esa preocupación social, pierdan el equilibrio de sus facultades, se ofusquen y pretendan hallar el acierto, no en los dictados de su conciencia, sino en el eco falaz de una opinión artificial, sin percibirse del peligro, nada raro por cierto, de que esa opinión que al parecer invita á los Jurados con peligrosas insinuaciones para seguir determinada senda de rigor ó de leni-

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.

Vapor «PAULINE»

Saldrá de este puerto para Rouen el 25 del actual, admitiendo carga para París Bercy.

Vapor «BERYL»

Saldrá de este puerto para Rouen el 20 del actual, admitiendo carga para París Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COBOMINAS, plaza Falacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

do: invectivas contra el director bárbaro y desatento. Con esto, algunos epigramas bajo el epígrafe de *Picarduras*, y una crónica de teatros, tuvo *El Aspid* lo bastante para hacer su entrada en el mundo. Tiráronse mil ejemplares de él y se distribuyó generosamente en todo París.

“Cuando salí á la calle al día siguiente, me pareció que era el objeto de la atención universal. Había firmado el periódico en calidad de director, y me creía mezclado en la sensación profunda que á aquel había debido ocasionar. Era imposible que mi nombre no anduviese de boca en boca dando materia para mil comentarios. Este pensamiento me hacía crecer seis pulgadas. Toda mirada de los transeúntes, hasta las del más distraído, me parecían, ó una aprobación ó una ironía; procuraba andar con cierto aplomo, y daba á toda mi compostura el aire de un hombre de importancia; cuando pasaba por delante de un café ó de un gabinete de lectura, miraba con atención á través de los cristales, para convencerme de que *El Aspid* estaba en manos de los concurrentes y de que se lo quitaban unos á otros. Creía reconocer la forma y la viñeta de nuestro periódico y mi corazón se dilataba á la idea de un éxito fabuloso. En la oficina del periódico no era problemático el triunfo. Allí encontré á toda la redacción reunida.

—¡Qué número tan estupendo! exclamó Max, el pro-sista cabelludo. ¡Qué bien escrito; qué bien charlado!

—¡Eso es lo que se llama un periódico! añadió Saint-

muy bien que no se atrevía á concluir, y que por debilidad me dejaba el cuidado de acabar su pensamiento. ¡Ay! yo resistí aún. Al ver los gorros de algodón, había renacido mi repugnancia instintiva y casi nerviosa. Por otra parte, ofrecíase entonces á mi vista una cerrera que me prometía alguna gloria. La idea de engullecer á mi tío con mis triunfos y de poder dar algún esplendor al humilde nombre de Paturot, ocupaba todo mi ser. Así adopté un tono solemne para responder.

—Tío, le dije, no os pido más que seis meses, después de los cuales sabreis de mí. Si entonces no marchan mis asuntos según vuestro deseo, la oveja volverá á su redil.

—Y ese día tendremos arroz y gallo muerto, me respondió el buen hombre. Procura que eso sea en mis días, Jerónimo.

V

Continuación del capítulo precedente.

“El amigo Saint-Ernest había exagerado un poco la importancia de su proyecto al iniciarnos en él. Con las leyes que reglan sobre la imprenta, la fundación de un

dad, responda á sus severidades ó á sus benevolencias de juicio con la más despiadada crítica; y otro, que cuando tan duramente se combate la función del Jurado por deficiencias ó errores de que nadie en lo humano puede considerarse libre, relegando al olvido en un momento, y por un solo error ó debilidad, ejemplos mil de independencia y varonil entereza, dados en defensa de la sociedad y fines de justicia, conseguidos de modo cumplido y perfecto mediante esta institución, se amengüe el entusiasmo más acendrado y se prive de todo atractivo á tan prestigiosa investidura.

La funesta consecuencia, por lo pronto, de todo esto, será la repugnancia progresiva á ejercerla, de que hablan los Fiscales, según he podido comprobar en las Memorias de este Centro, haciendo cada vez más difícil encontrar gentes adornadas de las condiciones requeridas que se presten voluntariamente ó que no se resistan, al menos, ó cooperar á la administración de justicia con el carácter de jueces populares.

Es decir; que por culpas imputables á todos, podría suceder que se condenara la institución del Jurado, antes de que se la colocase en condiciones de arraigo y de que se percibieran sus ventajas; condena, á que se llegaría por un procedimiento inadmisiblemente, y al que tampoco podrían sobrevivir otras instituciones y otros organismos que funcionan con beneplácito y aplauso general. De esta suerte, España sería una excepción entre las demás naciones y se inferioría á los españoles el agravio de considerarse incapaces de ejercitar y regular ordenadamente un derecho anejo á la soberanía, una de las varias funciones del Poder, de que otros pueblos se muestran envidiosos y orgullosos.

Y, sin embargo, los señores Fiscales á quienes tengo la complacencia de dirigirme, lo saben perfectamente; ni hay razón seria para llegar á tales extremos, ni hay incapacidad de raza ó incompatibilidades de temperamento, que impidan la continuación en nuestra Patria de un Tribunal cuyo establecimiento no suscitó resistencia alguna y que cuenta diez años de práctica sin que ningún interés, con fundamento bastante, se haya creído abandonado, y sin que se registren, con carácter de sistema, hechos graves que demanden hasta ahora la intervención del Poder legislativo.

Descontando algún veredicto en que la culpabilidad se haya afirmado ó negado con manifiesto error, aunque sin constar que proceda de malicia, contra la cual la ley otorga recurso expedito eficaz, veredictos que por su rareza no merecen figurar en el capítulo de cargos que hubieran de justificar radicales mudanzas, en lo demás el Jurado se desenvuelve con perfecta normalidad y se mantiene en el fiel de las conciencias honradas y discretas.

Aun cuando estoy recogiendo datos para estudiar lo relativo á los juicios de revisión, los ya adquiridos me permiten calcular que son escasos en número; y una de dos, ó los Magistrados y las partes que intervienen en los juicios faltan al cumplimiento de sus deberes, no utilizando la facultad que de modo terminante otorga el art. 113 de la ley especial del Jurado, ó la injusticia de los veredictos no es tal que no consienta descansar en la rectitud del Tribunal popular.

En cuanto á la temida incapacidad de los ciudadanos para comprender y resolver los problemas que á su decisión se someten, es una creencia infundada y una evidente inexactitud. Esos problemas, aparte la cuestión de culpabilidad—que no significa más que el concepto necesario de la imputabilidad de los hechos que se afirman en el veredicto,—tan inherente á la competencia del Jurado, que sin aquélla no se concibe éste, son relativos á la apreciación de hechos, de los que se juzga por testimonio de los sentidos y criterio de la razón natural; y para ello, sólo se requiere ver y oír, sin que haga falta para nada la sagacidad ni la ciencia de un Juez Letrado, sino la experiencia de la vida, que acaso poseen en más alto grado los simples ciudadanos, que

aquellos que, por exigencias de su cargo, viven retraídos de las relaciones usuales en el círculo ó esfera de acción en que los procesados se mueven.

(Se continuará.)

OPTIMISMOS EXAGERADOS

No parece natural que un periódico amigo del Gobierno, como *El Correo*, diga, contra las impresiones ahora reinantes en la prensa, que no vé datos bastante sólidos para los optimismos que se están esparciendo sobre el problema de Cuba.

Se da casi por disuelta la Junta filibustera de Nueva-York; se relaciona el eclipse del señor Govin con conferencias importantes, y hasta se han anunciado sucesos muy venturosos para antes de fin de mes.

Con todos estos rumores y anuncios se relaciona el alza de valores que estos días ha tenido la Bolsa.

Es indudable que el planteamiento de la autonomía en Cuba ha de quebrantar las fuerzas de la rebelión ó influir en la opinión de los Estados Unidos, si bien esta influencia habría sido más eficaz de haberse planteado las reformas antes de llegar la dolencia á período tan agudo.

Pero por lo mismo que la herida es tan vieja, y teniendo en cuenta que los intereses creados por la guerra hay quien los fomenta y mantiene por miras de puro egoísmo, no creemos nosotros que la mejora venga con la rapidez deseada; y desde luego no vemos motivo bastante para los optimismos que estos días se cotizan con tanta confianza.

Es posible que en el fondo de los rumores que circulan haya trabajos que nosotros desconocemos; pero hasta ahora, ni en el laboratorio de los Estados Unidos, ni en las filas de los rebeldes, vemos señales de un cambio próximo y radical; y por eso, que no nos dejemos llevar de la corriente, ahora tan general, de verlo todo por cristales de color de rosa.

Debe creerse que la política puesta en ejercicio, ayudada por una enérgica acción militar en los sitios en que esta acción sea precisa, ha de dar resultados positivos; pero adelantarse á los sucesos dándolos por resueltos cuando están en pie las dificultades, nos parece propenso á decepciones.

Anuncios lisonjeros, que pronto no se confirman, producen desencanto; y para evitar esta reacción, en cuanto de nuestro esfuerzo dependa, debemos decir que las noticias optimistas que en estos días circulan sobre el problema cubano, nos parecen exageradas.

(De *El Correo*.)

Un hecho del general Parrado

Como quiera que un periódico de nueva creación dijo que el general González Parrado entregó, siendo capitán, la villa del Cobre, en la anterior guerra, conviene que circule la versión exacta de ese hecho de armas, que constituye uno de los timbres más gloriosos de la hoja de servicios de dicho general.

Los insurrectos, apenas estalló la insurrección en 1868, prevaleciéndose de su superioridad numérica sobre el escaso ejército que entonces había en la isla, comenzaron á apoderarse de varios pueblos del departamento oriental, cayendo en su poder la ciudad de Bayamo.

En el Cobre hallábase el capitán González Parrado con unos 40 ó 40 hombres, completamente aislado, pues el enemigo dominaba todos los puntos por donde hubiera podido retirarse.

Así las cosas, penetraron los rebeldes sin ser vistos en el pueblo en gran número, y contra ellos rompió el fuego aquel puñado de valientes, guarecidos en el santuario donde se venera la Virgen del Cobre.

Invitado el capitán González á rendirse á discreción, en vista de lo inútil de la defensa

de un punto aislado en el corazón de la sierra exigió que para evacuar la localidad se le concedieran todos los honores de la guerra dejándole salir con armas, bagajes y material puesto bajo su custodia, y de no ser así, aseguraba defenderse hasta el último extremo.

Durante aquel primer período de la defensa, los rebeldes tuvieron los cabecillas Clavel y Lacret heridos, el capitán Rodríguez muerto y otras muchas más bajas.

De repente, y mientras se estaba en estas negociaciones, el fuego de los defensores del santuario recrudesció y se ve á muchos de ellos despararrarse por la falda del monte, cargando á la bayoneta á sus enemigos, mientras se oía resonar el cañón en las afueras del poblado.

Acababa de avizarse el inesperado auxilio de una columna, procedente de Santiago de Cuba, que venía á proteger la retirada del bizarro destacamento.

Los insurrectos huyeron, dejando en poder de los soldados del capitán Parrado 13 heridos prisioneros, abundantes armas y 100 caballos.

Al día siguiente, la columna, por orden que le había sido comunicada por el comandante general de Cuba, evacuaba la población, retirando el destacamento con todo el material puesto á su cargo, por cuya defensa mereció el capitán Parrado el ascenso al empleo inmediato con una brillantísima nota estampada en su hoja de servicios, donde se hace gran encomio de su valor y bizarría.

Una revolución en el cultivo del tabaco

Hace ya más de cuatrocientos años Cristóbal Colon y sus compañeros vieron por primera vez fumar tabaco, sucediendo eso al tomar tierra en la isla de Guanahani, y hace más de treientos años que las naciones europeas aprendieron á disfrutar de los gozos que proporciona el dulce aroma del tabaco. (Dispensen los lectores que no sean fumadores.)

En estas condiciones parece que debiéramos conocer á fondo la planta del tabaco, pues tiempo no nos ha faltado para estudiarla; y, sin embargo, no es así. Ha pasado con eso, lo que con otras muchas cosas; durante siglos no hemos atenido á la rutina, considerando que no podíamos enmendar la plana á nuestros padres. Bueno es, dicho sea de paso, el respeto á lo antiguo, pero no hay que exagerarlo; no basta el contentarse con que nuestros antepasados hayan aguzado el pensamiento, tenemos nosotros también que ejercitarnos en «la fatal manía de pensar», so pena de que se nos inutilice el cerebro y lleguemos á ser intelectualmente impotentes.

Hasta ahora no se había pensado en la posibilidad de cambiar el método de cultivo del tabaco. Desde siempre ha habido la costumbre de hacer germinar la simiente en semilleros de tierra fuertemente abonada, para luego, al plantarlas en campo abierto, teniendo cuidado de no lastimar en lo mas mínimo las raicitas. Después de llegar las plantas á su desarrollo completo, se cogían las hojas y se las secaba, destruyendo los tallos.

Esta es, á grandes rasgos, la marcha del cultivo del tabaco en todas partes, tanto en Europa como en los países ultramarinos. Hasta ahora nadie había pensado en introducir modificación alguna en ese método de cultivo, pero ahora acaba de surgir un reformador, el que prueba que hasta la fecha se han equivocado todos los plantadores y todos los profesores de botánica al considerar el tabaco como planta anual, y con tanto mayor gusto comunico esta noticia, cuanto nuevamente se agita en España la idea de introducir en la Península el cultivo del tabaco.

Guillermo Darózi, director de la *Urgarische Tabakzeitung*, que se publica en Buda-Pesth, afirma que el tabaco es una planta perenne y echa cada año hojas nuevas. Si estas hojas resultan útiles como material de fumar se deduce de ello que el descubrimiento del señor Darózi significa una verdadera revolución para

la industria tabaquera, y aconsejo á los plantadores hagan los correspondientes ensayos para comprobar hasta dónde se puede sacar partido de dicho descubrimiento, pues si de una misma planta se pudiera sacar dos ó más cosechas de hojas, evitándose los grandes gastos que implica el sembrar en semilleros y transplantar en campo abierto, excuso decir lo que esto representaría de provecho para los interesados.

Algunos plantadores de tabaco alemanes, según leo en la *Gaceta de Francfort*, conocían desde bastante tiempo esa propiedad del tabaco de ser planta perenne y hasta se cita á un señor Wallensick, en Bünde (Hannover), que tiene una planta de tabaco desde hace siete años y posee un bastón que se hizo hacer con un tronco de tres años, pero al mismo tiempo se hace notar que las hojas que echan esos troncos son pequeñas y no valen para el consumo. El señor Darózi, sin embargo, opina que esto es efecto del clima germánico, y que en los países meridionales, como por ejemplo España, y aun mas Cuba y Filipinas, los tallos conservados echarían abundantes y grandes hojas, como ha sucedido con plantas que el precitado ha cultivado en Hungría.

Sea de ello lo que quiera, hay otro hecho importantísimo acerca del que los observadores no abrigan la menor duda, y es que el tabaco se puede propagar por medio de esquejes. Esta observación es, insisto en ello, de suma importancia, pues todo el mundo comprenderá que, si después de recolectar las hojas del tabaco se puede preparar por esquejes la segunda recolección en los países relativamente frios, como nuestras provincias del Centro y del Norte, se podrían obtener cosechas en estación muy temprana, lo que permitiría efectuar la seca en condiciones sumamente favorables.

Lo que acabamos de apuntar puede ser de inmenso interés para los futuros «tabaquicultores» de la Península; y les suplico no echen en saco roto estas ligeras indicaciones.—Julio Broullá.

Madrid 4 de Enero de 1898.

ECOS LOCALES

Dice *El Ferrocarril*, de Almería:

«El ferrocarril de Murcia á Granada, aspiración de cinco provincias, burlada por una compañía de la que huelga el calificativo; la vía marítima, dificultada hasta ahora por quienes más interés debieran mostrar porque se hiciera y se hiciera pronto, y otras obras de menor cuantía, pero no desatendibles por no ser de la importancia de éstas, debieran activarse por necesidad y hasta por honor.

La vía marítima será un hecho, y nosotros nos apresuramos á enviar nuestra felicitación á la activa Compañía que tanto ha hecho por realizarlo. Tiempo ha que la justicia se rie de nuestras demandas.»

La Comisión provincial tomó en las sesiones del lunes y martes últimos, entre otros de menos interés, los siguientes acuerdos:

La formación de un expediente administrativo en averiguación de las faltas que se hubieren podido cometer en la administración de los intereses comunales por el Ayuntamiento de Aspe.

Aprobar la cuenta de los socorros y material facilitados á los presos pobres, durante el mes de Diciembre último.

Imponer un correctivo á un peón de la carretera de Elche á Dolores, por faltas en el servicio.

Reclamar del alcalde de Vall de Laguart el expediente de las elecciones parciales verificadas en dicha villa.

Aceptar la renuncia que del cargo de inspector de las Casas de Beneficencia ha presentado D. Manuel Monllor, nombrando para sustituirle á D. Andres Server Fornós.

Señalar para el 24 de los corrientes la tercera

periódico diario no era una bagatela, ni aun para un banquero enamorado. Tratábase de oien mil francos de depósito, de costes de timbre y de correo, y de otra multitud de gastos accesorios. Ninguna humorada es más costosa que esta: jaurias y los caballos de raza no disipan con más facilidad una fortuna. Nuestro financiero calculaba demasiado bien para ignorarlo, y llevaba con demasiado arreglo su caja, para que abriese en ella una brecha irreparable. Consentía en hacer un sacrificio en obsequio de Terpsicora. Pero tenía cuidado de ponerle límites. Abría, es verdad, un crédito á los reocores de su diosa, pero la venganza era á precio fijo, y no debía exceder de doce billetes de Banco.

«Doce mil francos para fundar un periódico era muy poca cosa, pero había que contentarse con ellos. El comité de redacción se reunió. Además de Saint-Ernest y de mí, se componía de Valmont el legista y de un joven publicista amigo suyo, que presentaba como títulos cuatro artículos recusados en los periódicos literarios que estaban en boga entonces. Malvina tenía voto consultivo.

«En aquella primera sesión se agitaron las cuestiones más vastas. Hablóse del gobierno, del ministerio, del prefecto de policía, del director de la Opera y hasta del Ser Supremo. Cada cual opinó á su turno de diferente manera sobre estos puntos delicados, que dieron lugar á graves disidencias. Esto se llamaba constituir la unidad del periódico. Pero no era este el mayor de los obstáculos. ¿Qué días saldría el periódico? ¿Cuales

debían ser su título, su forma y su precio? He aquí lo que importaba decidir. La mayoría deseaba un órgano diario, político y de grandes dimensiones. Valmont, como joven reflexivo, cortó pronto la discusión. Recordó el texto de la ley, habló del depósito y trajo las cosas á su verdadero terreno.

«En fin, después de mucho divulgar, se llegó á conocer que era preciso contentarse con la categoría más humilde y con el rango más modesto. Se fijó el título de este modo: *El Aspid, periódico literario que saldrá DE CUANDO EN CUANDO*. La política podía tocarse, pero con nombres supuestos y bajo formas alegóricas. Antes de separarse, el comité me confió la dirección. Saint-Ernest debía tener á su cargo la caja, y Malvina el registro de las suscripciones, lo cual se creyó ser una verdadera prebenda.

«La distribución de *El Aspid* fué también una obra de romanos. Todos queríamos dar nuestro voto y designarnos el puesto que debíamos ocupar. El más exigente era Max, el joven publicista que había escrito los cuatro artículos desechados. Era este uno de esos prosistas cabelludos é inagotables, para cuya pluma no hay espacio que baste. El primer día trajo materia para llenar diez números, y tuve todas las penas del mundo para reducirle ó proporciones más razonables. Saint-Ernest hizo un artículo sobre Valmont. Valmont hizo otro sobre Saint-Ernest. El uno era presentado como el tipo del perfecto abogado: el otro como el médico modelo. Yo escribí un soneto sobre la señorita Fina, y una ó

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olésgaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000

Primas y reservas... 43.598.510

Total... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra inoendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

subasta de suministro a las Casas de Beneficencia de 124 pares de calzado.

El abono de varias cuentas por artículos suministrados a las Casas de Beneficencia, Hospital provincial, manicomio de Elda y oficinas de la Diputación.

Que se libre una certificación en equivalencia de una carta de pago extraviada al Ayuntamiento de Sanet y Negrals.

Señalar para el día 16 de Febrero próximo la subasta de acopios para la conservación de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

Acceder al prohibimiento de la expósita Isabel Soler Soria, de dos años de edad, que han solicitado los consortes Antonio González Ortuño y María Gil López, vecinos de esta capital.

Ha circulado con insistencia el rumor de haber naufragado entre el cabo de Santapola y la isla de Tabarca un barco de dos palos, y hasta se asegura que componía el cargamento de este barco madera y bacalao.

Se supone que dicho buque venía de arribada a nuestro puerto.

En los centros oficiales carécese de noticias autorizadas sobre este suceso, que deseáramos no se confirmara.

Resultando vacantes la tercera parte del número total de concejales de que se componen los Ayuntamientos de Callosa de Ensarriá, Benimeli, Gata, Sanet y Negrals, Alcalali, Muro y Benidoleig, y en vista de lo dispuesto en el artículo 46 de la ley municipal, por el señor gobernador civil de la provincia se ha dispuesto convocar a elecciones parciales en las expresadas villas para cubrir las vacantes que existen en los respectivos municipios antes referidos, a cuyo efecto el domingo 23 del corriente mes se reunirán las Juntas municipales del Censo para proceder a las proclamaciones de candidatos y designación de interventores, efectuándose las votaciones el domingo 30 del mismo, y los escrutinios el jueves 3 de febrero próximo venidero.

Para la práctica de estas operaciones se observarán puntualmente los preceptos de la ley Electoral de 26 de junio de 1890, Real decreto de adaptación de 5 de noviembre del mismo año y el de 24 de marzo de 1891; quedando desde esta fecha abierto el período electoral en los referidos pueblos y sus términos, hasta el día siguiente al señalado para los escrutinios y retiradas todas las delegaciones, comisiones y apremios que por cualquier concepto y autoridad se hubieren expedido.

Leemos en El Diario de Murcia: «En el barrio de San Benito y en la Huerta ha sido grande la alarma esta noche pasada por temor a una inundación. La mayor parte de las casas han estado abiertas y todos los vestíbulo de noticias.

Pero ya anoche a primera hora se podía asegurar por las noticias recibidas, que no había peligro de inundación, ni por parte del Segura ni por el Guadalentín, de Lorca; a pesar de haber echado sobre este río el fatídico Pantano la inmensa cantidad de agua que arrojan las dos compuertas levantadas.

Solamente por esta parte y por tal inoportunidad podía haber ocurrido algún fracaso en el Reguerón, nunca de muchas consecuencias, porque la presa en el cauce del Guadalentín y su canal de desviación, contendrán y quebrantarán el ímpetu de las avenidas por grandes que sean, dividirán las aguas y no dejarán que vengán a Murcia, de presa para arriba, más aguas que las que no puedan causar daño, llevando las otras al mar.

Lo que se temía anoche es que hubiese llovido también excesivamente de presa para abajo, en términos de Totana, Alhama y Librilla; pero de estos pueblos no se ha recibido ningún telegrama alarmante.

Los dos últimos telegramas de anoche son de Cieza y Lorca.

El primero avisa de una crecida menos que regular por el Segura, y el de Lorca dice que el alcalde no tiene noticias de lo que ocurre en el Pantano. Nosotros ya lo sabemos: que el Pantano ha hecho lo posible por agravar la situación.

En el Gobierno civil y en el Ayuntamiento, donde hemos estado esta madrugada, hemos encontrado gente de guardia dispuesta a acudir a todo evento; pero no hemos encontrado ninguna noticia, porque no se ha recibido ninguna.

Del Reguerón se sabe que trae bastante agua, pero que hasta la presente la resiste bien.

La riada del Segura no es de consideración ni ofrece peligro ninguno.

Lo malo es que ha llovido esta noche pasada, que sigue lloviendo a las cinco y media que escribimos estas líneas, y que el tiempo está todavía para llover y mucho.

Dios nos mire con ojos de piedad.»

En la tonelería de nuestro amigo D. Antonio Pérez, situada en la calle del Parque, se hirió el jueves con un hacha un joven operario, produciéndose en una pierna una herida de bastante consideración.

El herido fué curado de primera intención en la Casa de Socorro.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la señora La Cueva, esposa del Sr. Araxa, artistas que pertenecen a la compañía dramática del Sr. Palanca.

Apadrinarán al recién nacido la señorita Cano y el Sr. Rodrigo.

Felicitemos a los venturosos padres.

Continuamos sin recibir la correspondencia, hasta ayer ya bien cerrada la noche, a pesar de lo que muchos creían que llegaría anteayer por la línea de Murcia.

La brigada de obreros de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. ha trabajado con gran actividad para facilitar la circulación.

Está inundada la estación de Villena y algunas de las calles cercanas a este edificio. También ha sufrido daños de consideración, en algunas de sus propiedades de Villena y Caudete, el Sr. D. Luis Penalva.

Las aguas del Vinalopó se han llevado parte de los puentes que hay cerca de Sax y cortado el de la carretera de Elda, encontrándose algunos caseríos próximos al cauce del río completamente inundados.

RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUES DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que dé carnes y fuerza con tanta rapidez como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este período de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentran en una condición que se presta a complicaciones de todo género, y a menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado a reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.



Dr. J. POCH GARI.—Barcelona.

Después de la gripe, por ejemplo, el cuerpo está tan debilitado que, inevitablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida o se arroja en demasía. La forma más común después de la influenza o la gripe, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El infrascrito Médico-cirujano con patente folio 360, Osmirrico: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las discrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona a 6 de Mayo de 1897.—J. POCH GARI.

Telegrafía el jefe de la comisión de Marina en Londres que el cazatorpederos Pluton se ha visto precisado a suspender su salida para España, a consecuencia del mal tiempo reinante en las costas de Inglaterra.

El oficial de quinta clase de la Intervención da Hacienda de esta provincia, D. Francisco de la resorería de Hacienda de la provincia de Murcia.

Si queréis que vuestros hijos no sean escrofulosos, ni raquiticos, no padezcan flojedades de carne, ni tengan ninguna afección cutánea y el día de mañana sean unos ciudadanos de naturaleza robusta, administradles el Jarabe de rábano iodado

preparado por el doctor Soler y Sauchez según la fórmula de Mr. Truvin que reemplaza con ventaja el aceite de hígado de bacalao y es muy agradable al paladar.

No lo dudeis, ningún preparado muestra las ventajas que éste para los niños, pues ellos se encargan de pedirlo cuando lo han probado una sola vez.

El frasco 2 pesetas en la farmacia de su autor, San Cristóbal, 12, Alicante.—1.

Cuando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumado con la legítima Aguade Florida de Murray y Lanman restablece como por encanto su fuerza y vigor, y no solo refresca y fortifica el cuerpo sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.

Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente, por sus propiedades de caluante, a las personas nerviosas.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VARIEDADES

La cucaracha, verdadera plaga doméstica, es usada desde remotos tiempos en Rusia como remedio casero. Se usa, ya pulverizada, ya en forma de tintura, contra las enfermedades de los riñones, hidropesias y dolor de costado con asombroso éxito, según la Vox populi.

Si faltara un calculador al Viejo Mundo podría pedírsele a los Estados Unidos, donde no se chancearían con las cifras.

Se recordará, sin duda, que el Tesoro de aquella nación envió un cheque por valor de un sueldo a M. Cleveland, al cesar éste en sus funciones de presidente de la república. Ello se debió a haberse padecido un error al verificar el pago de la asignación del referido presidente, error que fué subsanado después de minucioso examen.

Toda la prensa se ocupó en el cheque en cuestión; pero ahora hay sobre el tapete un asunto no menos grave, también en los Estados Unidos.

Parece que se ha echado de menos un par de calcetines en una cuenta presentada por la Intendencia de San Luis.

¿Cómo han podido desaparecer esos calcetines, sin dejar huella que permita hacer fructuosos los trabajos para recuperarlos? Tal es el problema administrativo.

Para practicar lo oportuna investigación se ha nombrado una comisión competente.

Hasta ahora no se había tenido persona alguna, sin duda por negligencia, la idea de calcular cuantas pajuelas químicas ó cuantos fosforos consumen diariamente sus contemporáneos. Pero felizmente ahí está la estadística que vela por llenar este vacío.

Un aficionado a ella se ha preguntado qué cantidad consume Europa todos los días de esos pedacitos de madera azufrados y fosforados, ó de esos palillos de cera que llevan el nombre, algunas veces usurpado, de fosforos.

Su conclusión es la siguiente: El consumo de Europa es diariamente de dos mil millones de fosforos. Calculando que pesa cada uno de ellos un decigramo, se alcanza la cifra respetable de 200.000 kilogramos.

Alemania es el país que consume mayor número de fosforos: doce por cabeza y por día.

En Bélgica se consume nueve, en Inglaterra ocho y en Francia seis.

Si bien se dice vulgarmente: «fumar como un suizo», de la estadística resulta que en Suiza se gastan pocos fosforos. Se debe esto sin duda a que allí los fumadores usan comunemente el eslabon para proporcionarse lumbré

Con todo, no hay que preguntar en que ha basado su cálculos el autor de estas conclusiones. Es un secreto.

En China el suicidio es frecuente entre las mujeres casadas, con objeto de librarse de la tiranía de sus esposos: esto depende de que la situación de estas desgraciadas, no es nada envidiable.

Confucio no reconocía ningún derecho a las mujeres, y la doctrina de este célebre filósofo sigue siempre imperando en el Celeste Imperio

Por esto se ve allí con frecuencia que las jóvenes chinas se agrupan en forma de verdaderas asociaciones femeninas, cuyo único programa consiste en hacer una tenaz resistencia al matrimonio.

Generalmente se componen estos clubs de diez miembros, y las jóvenes que en ellos desean ingresar, tienen que comprometerse antes formalmente por medio de un juramento «a morir antes que contraer matrimonio.»

En estos últimos tiempos, habiéndose arrojado al río varias jóvenes de Canton, con objeto de eludir el matrimonio a que se las obligaba, se han dictado leyes terminantes prohibiendo estas asociaciones.

Se calcula que en Rusia existen aproximadamente 175.000 lobos.

A pesar de que estos animales dañinos sufren una persecución continua, no disminuye por ello su número.

Las evaluaciones relativas a los daños y perjuicios que originan, ascienden a cantidades crecidísimas; se ha calculado que devoran anualmente 180.000 cabezas de ganado mayor, 560.000 carneros y 100.000 perros, cuyas pérdidas se calculan en quince millones de rublos.

Según cálculos bastante aproximados, los lobos devoran anualmente ciento cincuenta seres humanos en el imperio moscovita.

PLATO DEL DIA

Almuerzo Huevos a la Soubise.—Arenques con cebolletas.—Cabeza de cordero al horno.—Patatas saltadas.—Queso.—Postres.

Comida Potaje de zanahorias.—Dorada con salsa blanca de alcaparras.—Mollejas de ternera primavera.—Merengues a la Chantilly.—Postres.

Cabeza de cordero al horno.—Abierta por mitad, se rellena con un frito dispuesto al efecto, el cual se prepara del modo siguiente: se pica un poco de perejil y ajo, y se añade a esto sal, pimienta, una yema de huevo y tocino, dando a todo una vuelta por la sartén con manteca. Una vez rellena la cabeza, se unta por fuera con zumo de limón y manteca; después de lo cual se coloca en el asador y éste en el horno, en el que permanecerá hasta estar tierna.

Merengues a la Chantilly.—Se baten seis claras de huevos y 120 gramos de azúcar en polvo, haciéndolo evaporar todo sobre ceniza caliente y meneándolo de continuo.

Se añade igual cantidad de almendras dulces hechas pasta, y concluida la mezcla se forma un merengue redondo u ovalado del tamaño de una cucharada, teniendo cuidado de dejar un vacío en medio de cada uno; se polvorean con azúcar muy fina y se ponen al horno; cuando estén levantados se sacan, se les pone dentro la crema de Chantilly bien batida y se cubren por la otra mitad.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

- Vapor Torre del Oro, c. Heredia, de Sevilla, con efectos. Idem Cabo Silleiro, c. Zalvidea, de Bilbao, con idem. Idem francés Jeanne A, c. Hamon, de Rouen, con pipas. Idem Játiva, c. Lloret, de Málaga, con efectos.

DESPACHADAS

- Vapor Barambio, c. Jourder, para Barcelona, con idem. Idem Játiva, c. Lloret, para Marsella, con idem. Idem Torre del Oro, c. Heredia, para idem, con idem. Idem Cabo Silleiro, c. Zalvidea, para idem, con idem.

Table with exchange rates under the heading 'CAMBIOS facilitados por la casa Alejandro Vila'. Includes rates for Paris, London, Amortizable, etc.

ALCOHOL CLÉTÉAS!

Cordial estomacal-Digestivo-Febrifugo-Aperitivo-Tónico-Antiepidémico, superior a todas las aguas de melisa y de menta, de un sabor exquisito. El CLÉTÉAS es un verdadero tesoro de higiene para las familias.

Depósito general, fabricación: Clement, & y compagnie, Valence (Drôme) Francia.

Depósito en España: Francisco Visconti Morata, Alicante.

De venta

Farmacia del doctor D. Francisco Aguiló, Mayor.—Id. del licenciado D. Juan Aznar, Sagasta (antes San Francisco).—Id. del licenciado D. Juan Irlas (antes Sebastián), Princesa.—Droguería de los señores Piñol Hermanos, Princesa.

Precios: Frasco grande, 3 pesetas; frasco Cy-cle, 2'25 id.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL entre Oran, Alicante, Cotte y vice-versa



El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Orán, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 18 de Enero directo para Orán, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Alicante señores Baymundo y compañía.

MANUAL DE ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR

D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

POR

Don Francisco Figueras y Bushell

Profesor y Porto Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada a los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Castaños, 34, principal, a la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENNORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS

Asalto, 52, Barcelona

ACADEMIA

Recomendamos a nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado a Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

Establecimiento tipográfico de V. Botella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACORITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sifilís

Curación en un día con los reactivos antisépticos, ANTIBEMORAGIO Y EL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, goma militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWILL, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómase las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alójalos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSER; resultados sí pro almirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por antiguos y recientes que san: Curación con las célebres PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. C 1 nan la tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y las ganas de comer, 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al instante de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid. En todas las Farmacias de Especialidad, de Hambro de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las Farmacias de Especialidad.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

AUMENTA

TÓNICO ORIENTAL



Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

DELICADO

AGUA FLORIDA



MURRAY & LANMAN

DURADERO

REFRESCAN Y

PERFUME UNIVERSAL

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Disponibles por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre

Catarros, Tos, Bronquitis, Tisis

¿Los médicos, á los sabios y enfermos del pecho

¿QUÉ SON LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET?

Las PILDORAS ANTISEPTICAS son, á juicio de eminencias médicas, el agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: Primera: Como ANTISEPTICAS, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segunda: Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las PILDORAS ANTISEPTICAS, teniendo en cuenta estas circunstancias, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera: Además de ser estas PILDORAS ANTISEPTICAS y reconstituyentes, acrecientan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.—En resumen: Las Pildoras antisépticas son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios.—RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.—REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de la sustancia.—REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DENTRO DE LOS MÉTODOS SECULARES (ESPECÍFICO Y NATURAL)

específico; que natural (abstracción y experiencia) admite el método ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estas circunstancias, forman un COMPLEJO que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de modificadores que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido. 2.º "La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su MARCHA APACIBLE, siendo deber de todo VERDADERO MEDICO imitar á la naturaleza, interpretarla y secundarla. Sólo puede mandarse á ésta obedeciendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirse en dictadores de esa naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos."

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica (que no se cura con linfas ni rayos, so pena de admitir otro milagro de panes y peces y de desconocer lo que es materia, peso, cantidad y calidad), con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abruman y matan al enfermo. 2.º Porque contra ese medicamento no protesta la naturaleza en modo alguno, no perturba su marcha apacible, y coadyuva á sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las PILDORAS ANTISEPTICAS, llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría, y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.

ASEVERACION:

No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de las PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET, para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, no es otra cosa que una débil expresión de las PILDORAS ANTISEPTICAS.

CONCLUSIONES SOBRE LAS PILDORAS ANTISEPTICAS

1.ª La medicina no conoce hoy para curar la tisis y tuberculosis pulmonar y los catarros del pecho ningún agente terapéutico tan eficaz y constante en su manera de obrar como las "Pildoras Antisépticas Audet."—2.ª Las "Pildoras Antisépticas," á diferencia de otros pretendidos tratamientos, que mueren al nacer, adquieren cada día mayor y más legítimo renombre.—3.ª El uso de las "Pildoras Antisépticas," está exento de todo peligro.—4.ª Las "Pildoras Antisépticas," se hallan informadas por los principios más sólidos de las ciencias experimentales y de observación.—5.ª Las "Pildoras Antisépticas," después de tantos años de existencia y de comprobaciones rigurosas y repetidas, exigen sea tenido por obstinado é injusto á todo aquel que no las emplea cuando las necesita ó al que no las reconstituyendo en cumplimiento de sus deberes profesionales y humanitarios.

NOTA FINAL. La opinión pública podrá vivir extraviada un corto espacio de tiempo; pero en definitiva, á virtud de su divino é innegable instinto, se dirige por la luz y rechaza lo inútil.

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías.—En Alicante, principales boticas y en las de Gadea, Soler y Benet.—En Orihuela, Ferrer.

Consultas al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.—Los forasteros pueden consultar por carta.